

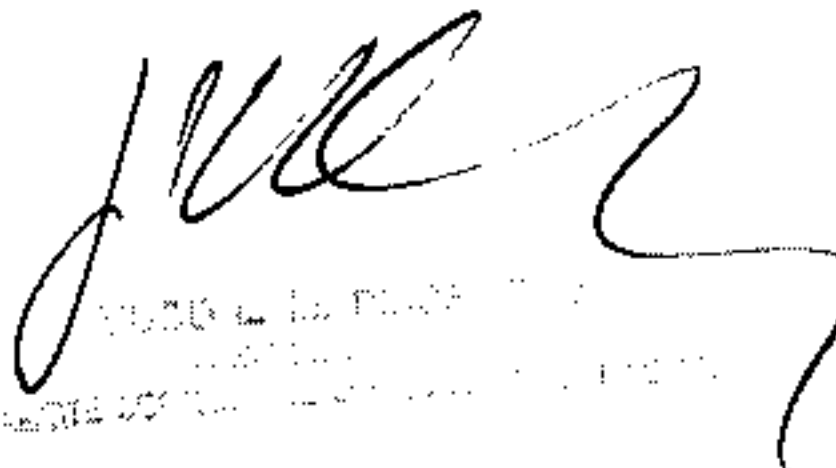
RESOLUCIÓN  
Nº 559 /95

EXPEDIENTE Nº 11.911/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.636

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Córdoba/Río Cuarto) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 8 por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal doctora Elena M. Campanella, a favor del Oficial Mayor (P.A. y T.) del Centro de Cómputos de Córdoba señor Daniel Arch, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Río Cuarto con el objeto de capacitar al personal del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento en el uso de las computadoras, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



SECRETARÍA LETRADA DE INFORMÁTICA  
Elena M. Campanella